

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/UNCA/E/16/2023

Asunto: Listado de información de interés público Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca., a 31 de julio de 2023.

L.A.E. JOSUÉ SOLANA SALMORÁN COMISIONADO PRESIDENTE ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA P R E S E N T E.

> AT'N LIC. REY LUIS TOLEDO GUZMAN DIRECTOR DE GOBIERNO ABIERTO

En atención al numeral Décimo primero de los *Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva* (lineamientos específicos); así como a la *Guía para la identificación y publicación de la información de interés público y políticas públicas de transparencia proactiva* (*Lineamientos específicos*). En mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia me permito notificarle que durante el **segundo trimestre del ejercicio 2023** en la Universidad de la Cañada no se generó información adicional a la publicada en las Obligaciones de Transparencia. Por lo que, no se remite el Listado de información de interés público.

Sin otro asunto en particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

"Praeteritum Noscere Posterum Molior"

Titular de la Unidad de Transparencia

Universidad de la Cañada

M.A. Shirley Merino Pérez

chittae and standard to the continue of the co

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Dra. Margarita Bernabé Pineda.- Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada.-

L.C.E. Alfonso Martínez López.- Vice Rector de Administración de la Universidad de la Cañada.- M/f Expediente.